

# ORD. 182/2010 - ESCRITURACION VIVIENDA N° 64, B° 66 VIVIENDAS "PLAN SOLIDARIDAD", SRA. ALIANO.-

*Publicado el 10 noviembre, 2010*

...VISTO.

La nota mediante la cual la Sra. Mirta Luján Aliano solicita escriturar la Vivienda N° 64 del Barrio 66 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas, como así también la deuda que por tasas municipales mantenía el inmueble; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda ubicada catastralmente en la Circ. II, Sección A, Chacra 16, Manzana 16b, Parcela 14, se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 28 a 34 obran los Certificados de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas y deuda por tasas, correspondientes a la Vivienda N° 64 del Barrio 66 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad;
- QUE la peticionante solicita llevar adelante la escrituración por ante la Notaria María Silvana Gizzi;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

**ARTICULO 1º.** Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la VIVIENDA N° 64 del Barrio 66 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Ciudad de Salto, ubicada en el inmueble

designado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 16, MANZANA 16 b, PARCELA 14, a favor de la Sra. ALIANO, Mirta Luján, D.N.I. 18.466.587.-

ARTICULO 2º - Los gastos de escrituración correrán por cuenta de la solicitante.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

-

#### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y A. Rurales y O. Públicas.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 12 de Noviembre de 2010.-